

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

IV TRIMESTRE 2021

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

1. OBJETIVO: Analizar comportamiento de los gastos por trimestre, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

2. NORMATIVIDAD: De conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y Directiva Presidencial 06 de 2014.

3. ALCANCE: Incluye los gastos realizados en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

4. METODOLOGIA: Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, el punto de partida será de evaluación contable, a través de Balance de Comprobación. Adicional se solicita información del personal de planta, al proceso de Gestión Humana.

Se analiza y compara la variación del cuarto trimestre 2021 y del mismo periodo 2020.

5. RESULTADOS: A continuación, se presenta la tendencia de los gastos realizados en las cuentas y subcuentas de la Institución Universitaria ITSA respecto al cuarto trimestre del 2021.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

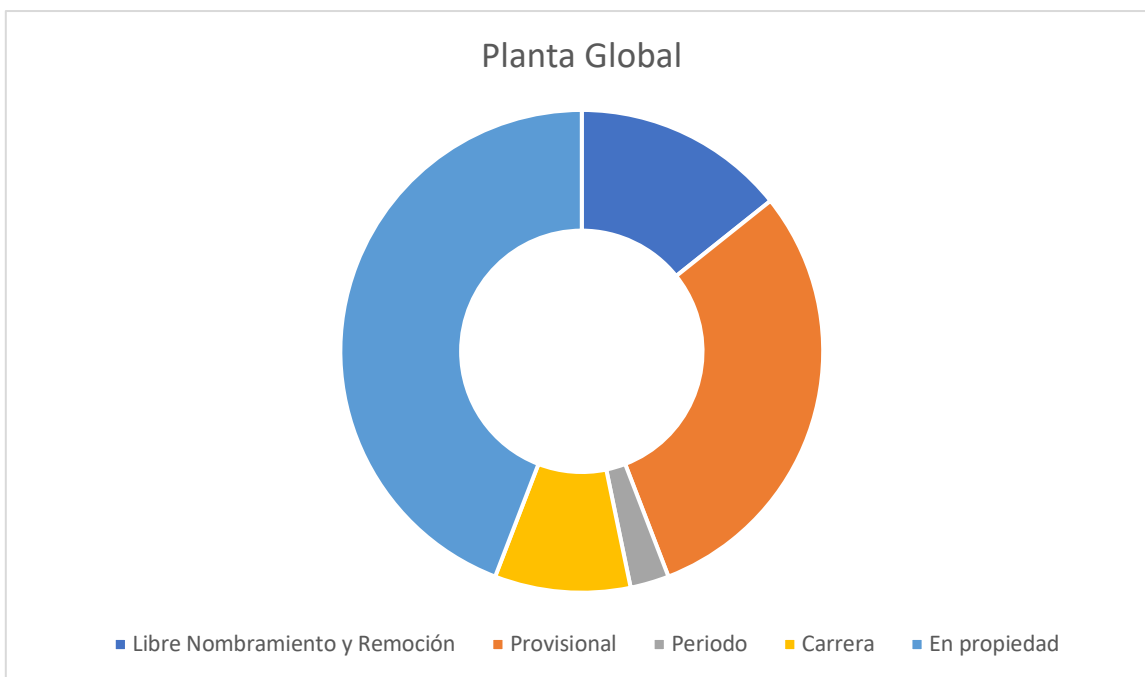
1. PLANTA GLOBAL

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la institución.

Nombramiento y Libre Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisionalidad: 23	Carrera: 7
Periodo: 2	Docente Provisional: 1

Resolución 0818 por medio del cual se acepta la renuncia de un funcionario con nombramiento de provisionalidad, adscrito a vicerrectoría académica, en el cargo de profesional especializado código 222 grado 07.

Total Planta Global: 84 – Vacantes: 5 docentes y (1) funcionario



1. PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones sociales IV Trimestre 2021 vs IV Trimestre de 2020			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	IV Trimestre 2021	IV trimestre 2020		
Salarios	1,927,605,924.00	1,642,349,685.76	285,256,238.24	14.80%
Horas Extras	0	0	0	0
Prima de servicios	121,785,137.00	125,299,789.91	-3,514,652.91	-2.89%
Bonificación por servicios	98,790,624.00	81,463,381.12	17,327,242.88	17.54%
Compensación vacaciones	0	0	0	0
Sueldo por vacaciones	145,049,939.00	167,045,162.05	-21,995,223.05	-15.16%
Prima de Vacaciones	100,793,543.00	101,628,481.32	-834,938.32	-0.83%
Bonificación por recreación	11,341,950.00	11,320,680.56	21,269.44	0.19%
Prima de Navidad	201,259,145.77	155,254,963.00	46,004,182.77	22.86%

Detalle del comportamiento:

El concepto de salarios varía de acuerdo a la necesidad de vinculación de catedráticos y a los proyectos que desarrolle la institución, en el periodo analizado se encuentran vinculados adicionalmente 15 docentes ocasionales.

2. HONORARIOS

El total de los registros contables en los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas presentan el siguiente comportamiento del periodo evaluado:

Honorarios			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	IV Trimestre 2021	IV trimestre 2020		
Honorarios	2,410,301,327.39	1,420,505,312.39	989,796,015.00	41.07%

los factores que representa la variación en honorarios prestados por la ejecución de los proyectos de bilingüismo y doble titulación.

VACACIONES

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N.º 06 de 2014, y soportado en el decreto 1009 de 2020 “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario.

ARTÍCULO 15º. Decreto 1045 1978- De la interrupción de las vacaciones. El disfrute de las vacaciones se interrumpirá cuando se configure alguna de las siguientes causales:

a) Las necesidades del servicio; b) La incapacidad ocasionada por enfermedad o accidente de trabajo, siempre que se acredite con certificado médico expedido por la entidad de previsión a la cual esté afiliado el empleado o trabajador, o por el servicio médico de la entidad empleadora en el caso de que no estuviere afiliado a ninguna entidad de previsión; c) La incapacidad ocasionada por maternidad, o aborto, siempre que se acrediten en los términos del ordinal anterior; d) El otorgamiento de una comisión; e) El llamamiento a filas.

Los periodos de vacaciones se interrumpen por medio de actos administrativos, previa solicitud, mediante comunicación escrita por el jefe de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con las vacaciones de los servidores de la Entidad:

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
Alveniz Álvarez Pinto	20/12/2017 26/12/2017	Res No. 2416 Interrupción de Vacaciones
Danilo Villanueva Reyes	28/11/2018 24/12/2018	Res No. 2296 Interrupción de Vacaciones del 24 de diciembre de 2018
Carolina Monsalve Pabon	"28/11/2019 20/12/2019 23/12/2019"	RESOLUCIÓN No. 2239 de 20 de diciembre de 2019 “Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a unos funcionarios”
Carlos Arturo Maya		
Jose Carlos Villa Canole		
Jose Luis Beltran		
Milena del Carmen Prada		
Rossana Salcedo		
Shirley Urdaneta		
Yazmin Jimenez		
Yolanda Rodriguez		

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
José david bobadilla barreto	"25/11/2020 18/12/2020 21/12/2020 21/12/2020 30/12/2020 04/01/2021"	RESOLUCIÓN No. 1313 de 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - Aplazamiento vacaciones
Carlos arturo maya cuello		
Emilio armando zapata		
Yolanda libertad rodríguez cantillo		
Jose carlos villa canole		
Jose luis beltran villa		
Rossana mercedes salcedo miranda		
Carlos javier prasca aya		
Danilo milton villanueva reyes		
Dilio josé orozco galindo		
Danilo milton villanueva reyes		
Carlos javier prasca aya		
Lorena barros moreno		
Jorge luis regino cabrera		
Alvenis alain álvarez pinto	RESOLUCIÓN No. 1317 de 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - Aplazamiento de Vacaciones	
Emilio armando zapata	"26/11/2021 17/12/2021 27/12/2021"	RESOLUCIÓN No. 1315 de 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - Interrumpe Vacaciones
Dilio josé orozco galindo		
José carlos villa canole		
José luis beltrán villa		
Melissa david diaz		
Rossana salcedo miranda		
Yolanda libertad rodríguez cantillo		
Ismenides montero fábregas		
	RESOLUCIÓN No. 1326 de 30 DE DICIEMBRE DE 2020 - Interrupción vacaciones	
	RESOLUCIÓN No. 0001 de 04 DE ENERO DE 2021 - Interrupción de vacaciones	
	RESOLUCIÓN No. 0986 de 17 DE DICIEMBRE DE 2021 - Aplazamiento vacaciones	
	RESOLUCIÓN No. 1010 de 27 DE DICIEMBRE DE	

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
Cindy paola capdevilla alviz	05/01/2022 06/05/2022"	2021 - Interrupción vacaciones
Flor olivo guerrero		
Yazmin patricia jiménez celin	05/01/2022 06/05/2022"	RESOLUCIÓN No. 0003 de 05 DE ENERO DE 2022 - Interrupción de vacaciones
Shirley maría urdaneta cuesta		
Lorena barros moreno		
Carlos arturo maya cuello		
Milena del carmen prada martínez		
Mirla dayana fernández charris		
Jesús eduardo mendoza padilla		
Milena del carmen prada martínez		
Danilo millton villanueva reyes		
Yaneth romero camacho		
Jovanny rafael duque		
Luis eduardo lobo pedraza		
Genett isabel jiménez delgado		
Evelio ramiro arrieta torres		
Lourdes maría de ávila gutiérrez		
Gilberto gonzález garcía		
José luis beltrán villa		
Melissa david diaz		
Rossana salcedo miranda		
Yolanda libertad rodríguez cantillo		
Cindy paola capdevilla alviz	05/01/2022 06/05/2022"	RESOLUCIÓN No. 0323 de 06 DE MAYO DE 2022 - Interrupción de vacaciones
Flor olivo guerrero		
Yazmin patricia jiménez celin		

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
Shirley maría urdaneta cuesta		
Lorena barros moreno		
Carlos arturo maya cuello		
Mirla dayana fernández charris		
Jesús eduardo mendoza padilla		

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Se registran movilidades nacionales realizadas en este periodo y movilidad internacional inmersión en inglés del docente Jesús Mendoza a estados unidos, hacen que el periodo evaluado sea significativo, estas hacen parte del plan de desarrollo institucional.

1. SERVICIOS PUBLICOS

Servicios públicos			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	III Trimestre 2021	III Trimestre 2020		
Energía	187,335,475.00	88,333,617.00	99,001,858.00	52.85%
Telefonía Móvil	2,916,131.08	2,419,784.71	496,346.37	17.02%
Telefonía	64,659,876.00	26,823,939.32	37,835,936.68	58.52%
Televisión	0	0	0	0
Acueducto Agua y Alcantarillado	15,889,225.00	19,122,475.00	-3,233,250.00	-20.35%

El concepto de agua en el 2020 registró la mayor cantidad de facturas radicadas comparado con el mismo trimestre 2021.

El mayor valor registrado en el periodo 2021 se debe al aumento de consumos de energía por la presencialidad en las diferentes sedes de la institución.

2. PAPELERÍA

IV Trimestre 2021	IV Trimestre 2020	Variación Relativa	Variación Absoluta
0	0	0	0

No se presentaron gastos por este concepto en el periodo evaluado.

3. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

IV Trimestre 2021	IV Trimestre 2020	Variación Relativa	Variación Absoluta
1,522,378.76	477,613.00	1,044,765.76	68.63%

El incremento de este rubro se debe al mayor consumo en el periodo 2021 por el retorno a la presencialidad y el contrato celebrado para suministrar combustible a las plantas eléctricas

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar sensibilización para el buen uso de las resmas de papel, tal como se venía trabajando en pandemia, En el marco de la política de Cero papeles, reducir el uso de papel mediante la impresión de solo aquellos documentos estrictamente necesarios, así mismo la revisión de documentos se realice por medios electrónicos, evitando la impresión y gasto en papel que luego sufrirá modificaciones en su texto
- ✓ Realizar campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y ahorro en el consumo de los servicios públicos y gestión de los residuos sólidos, Indicadores que permitan medir la gestión ambiental realizada con los servicios públicos para ser incluidos en los siguientes informes.
- ✓ Realizar estrategias que permitan bajar los números de días pendientes por disfrute de vacaciones de periodos con vigencia superior a dos años.



ANA M. DE LOS REYES
 Jefe Control Interno